

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

47.835/08. *Anuncio de la Jefatura de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 18 de junio de 2008, recaída en el expediente 207-08-M.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Jose C. Sanchez Salgado, con DNI 34.937.768-D, con último domicilio conocido en C/ Valverde, n.º 43, 4.º dcha. en Madrid, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección del Ejército de Tierra, relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El interesado causó baja el día 29 de febrero de 2008 por Baja por IT; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de marzo de 2008.

Período del Pago Indebido: 1 de marzo de 2008-31 de marzo de 2008.

Importe total a reintegrar por pago indebido: Veinte mil ciento veintiseis euros con sesenta céntimos. (Intereses de demora incluidos).

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en la Orden de Economía y Hacienda 4077/2005, de 26 de diciembre, en su art. 2.1, sobre competencia para la declaración de pago indebido, y por delegación del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de Enero BOE 16 en su punto cuarto),

He resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de veinte mil ciento veintiseis euros con sesenta centimos (20.126,60), percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE del 16).

Madrid, 17 de julio de 2008.—General Jefe, Antonio Luis Virto Catalán.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

47.799/08. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta pública de inmuebles.*

Se sacan a la venta en pública subasta que se celebrará el día 23 de septiembre de 2008, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación, sita en plaza de Navarra, 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto, las siguientes fincas:

Primera subasta:

1) Finca urbana en Berbegal, calle Rafael Gasset, número 2 (antes Montestruc, 11), de 55 metros cuadrados de suelo y 66 metros cuadrados de construcción, referencia catastral 8500901YM4580S0001KF. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, al tomo 237, libro 13, folio 22, finca 2.117, n.º 45 de orden. Tipo subasta 11.440 euros.

2) Finca urbana en Graus-Aguinaliu, calle Única, número 68; de 237 metros cuadrados, referencia catastral 0040206BG8604S0001LM. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benabarre, al tomo 414, libro 48, folio 111, finca 5630. Tipo subasta 16.928,91 euros.

3) Finca rústica en El Grado, polígono 4, parcela 114, 2,0988 hectáreas, referencia catastral 22161A004001140000RW. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, al tomo 285, libro 16, folio 174, finca 2.359, inscripción 1. Tipo subasta 3.777,84 euros.

4) Finca rústica en El Grado, polígono 7, parcela 179, 1,2764 hectáreas, referencia catastral 22161A007001790000RP. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, al tomo 370, libro 19, folio 109, finca 2644, inscripción 1. Tipo subasta 1.914 euros.

5) Finca rústica en Naval, polígono 4, parcela 2, 12,9098 hectáreas, referencia catastral 22222A004000020000MO. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, al tomo 340, libro 9, folio 37, finca 991, inscripción 1.ª Tipo subasta 19.364 euros.

6) Finca rústica en Santa María de Dulcis-Huerta de Vero, polígono 3, parcela 211, 1,7321 hectáreas, referencia catastral 22171A003002110000OP. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, al tomo 319, libro 3, folio 64, finca 356, inscripción 1.ª Tipo subasta 2.555 euros.

Segunda subasta:

7) Finca rústica en Alquezar, polígono 3, parcela 152, 1,7039 hectáreas, referencia catastral 22030A003001520000LF. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, tomo 382, libro 7, folio 59, finca 742. Tipo subasta 2.295 euros.

8) Finca rústica en Naval, polígono 6, parcela 236, 3,8873 hectáreas, referencia catastral 22222A006002360000ML. Inscrita en el Registro de la

Propiedad de Barbastro, libre de cargas, tomo 340, libro 9, folio 54, finca 999. Tipo subasta 7.346,70 euros.

9) Finca rústica en Naval, polígono 6, parcela 265, 3,6621 hectáreas, referencia catastral 22222A006002650000MG. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, tomo 340, libro 9, folio 37, finca 991. Tipo subasta 6.921 euros.

10) Finca rústica en Naval, polígono 6, parcela 268, 4,2721 hectáreas, referencia catastral 22222A006002680000ML. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, tomo 340, libro 9, folio 37, finca 991. Tipo subasta 6.920,10 euros.

11) Finca rústica en Naval, polígono 6, parcela 279, 3,0971 hectáreas, referencia catastral 22222A006002790000MX. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, libre de cargas, tomo 340, libro 9, folio 37, finca 991. Tipo subasta 5.852,70 euros.

Sólo para las fincas de la segunda subasta, si ésta resultare desierta se sacarán sucesivamente en tercera y cuarta subasta en el mismo acto, con una reducción del tipo de subasta del 10%.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable exhibir resguardo de depósito de la Caja General de Depósitos o sucursal, del 25% de la cantidad que sirva de tipo para la venta. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Huesca, 23 de julio de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

47.758/08. *Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil. Subdirección General de Personal Servicio de Retribuciones. Sobre la notificación a don Juan Carlos Perea Caballero para el reintegro del percibo indebido de haberes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero de 2000, y no habiendo sido posible notificar a don Juan Carlos Perea Caballero (30.207.799-J) el Acuerdo de 17 de diciembre de 2007, relativo al reintegro de pagos indebidos, y cuyo texto completo es el siguiente:» Con escrito de este Servicio n.º172.303 de 21 de septiembre 2007; se le notificaba la iniciación de un procedimiento de reintegro por el percibo indebido de la cantidad líquida de 1.132,95 euros en concepto de Haberes, en el período comprendido entre 12-04-2007 al 31-05-2007, abonada en la nómina de los meses de abril y mayo de 2007, en virtud de la Resolución 160/05501/07 de 29 de